

BANDO DE CIERRE CONCEJALÍA PARQUES Y JARDINES 2023

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo de los trabajos y obras a realizar por parte de la **Concejalía de Parques y Jardines**, por motivos de urgencia en los trabajos de saneamientos, seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
JUEVES 15/03/2023	Desde las 7:00 horas del sábado, hasta finalización de los trabajos de saneamientos de urgencia.	CIERRE DESDE LA ROTONDA DE LOS MELOCOTONES A LA AVENIDA TUI Y CON EL ENLACE CON LA GC-1, DESDE ESTACIONAMIENTO DE GLOBAL Y EL ENLACE DE LA AVENIDA DE LA UNIÓN EUROPEA CON EL ENLACE A LA GC.1.	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.